

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1126 Anuncio de la Resolución de 19 de febrero de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de construcción de embalse regulador de Comunidad de Regantes de Totana en Lébor”, en el término municipal de Totana (EIA20190018).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 19 de febrero de 2024, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del “Proyecto de construcción de embalse regulador de Comunidad de Regantes de Totana en Lébor”, en el término municipal de Totana, promovido por la Comunidad de Regantes del Tránsito Tajo-Segura de Totana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897353M1708365450497R7F

Murcia, 19 de febrero de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.